

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 517/2010 /

COLINA, 16 de Febrero de 2010.

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-471/10, de fecha 05 de Febrero de 2010, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición de Pañales para la Municipalidad de Colina", ID-2686-18 LE10; Memorandum N° 192/10, de la Directora de Secplan (S) de fecha 16 de Febrero de 2010, por medio del cual solicita elaborar decreto que declare inadmisibile el proceso de licitación pública, del proyecto señalado precedentemente; ya que los oferentes no ingresaron los antecedentes solicitados en la Secretaria Comunal; y , las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Declarase inadmisibile el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición de Pañales para la Municipalidad de Colina**" ID-2686-18-LE10, ya que los oferentes no ingresaron Los antecedentes solicitados en la Secretaria Comunal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.